



**Comisión Nacional de
Disciplina Judicial**
Secretaría Judicial

Fecha de Estado: 13/06/2022

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 28

Página

1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
100101020002015012020	Funcionarios Unica Instanci	DE OFICIO-CONSEJO SECCIONAL DE I JUAN FRANCISCO FORERO GOMEZ-ESTADO N°			

FECHA: 13/06/2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN
PROVIDENCIA DE FECHA 25/05/2022 DICTADO DENTRO
DEL PROCESO DISCIPLINARIO RADICADO BAJO EL NO.
11001010200020150120200 SEGUIDO CONTRA JUAN
FRANCISCO FORERO GOMEZ- CONJUEZ DEL TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, POR QUEJA
FORMULADA POR DE OFICIO-CONSEJO SECCIONAL DE
LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, ATENTAMENTE ME
PERMITO NOTIFICARLE QUE A TRAVÉS DEL MISMO SE
ORDENÓ PRIMERO: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL
PROCEDIMIENTO Y, EN CONSECUENCIA, EL ARCHIVO
DEFINITIVO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN
DISCIPLINARIA ADELANTADA EN CONTRA DEL
DOCTOR JUAN FRANCISCO FORERO GÓMEZ, EN SU
CALIDAD DE CONJUEZ DE LA SECCIÓN SEGUNDA -
SUBSECCIÓN A DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
CUNDINAMARCA, CONFORME A LAS MOTIVACIONES
CONSIGNADAS EN EL PRESENTE PROVEÍDO.

Fecha de Estado: 13/06/2022

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 28

Página 2

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuadernino
100101020002016026110	Funcionarios Unica Instancia:	BLADIMIR BOTIA BUSTOS	JESUS EDUARDO MORENO ACERO -ESTADO N°		

FECHA: 13 DE JUNIO DE 2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha doce (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020160261100 seguido contra JOEL DARIO TREJOS LONDOÑO - MAGISTRADO PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO, ALCIBIADES VARGAS BAUTISTA - MAGISTRADO SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO, JESUS EDUARDO MORENO ACERO - MAGISTRADO SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO, por queja formulada por BLADIMIR BOTIA BUSTOS, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispone, correr traslado POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS para que los sujetos procesales puedan presentar alegatos previos a la evaluación de la investigación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley 1952 de 2019.

Fecha de Estado: 13/06/2022

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 28

Página 3

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuadernillo
100101020002017020720	Funcionarios Unica Instanci	GLADYS TAPIAS JAIMES	LUIS JAIME GONZALEZ ARDILA -	MESTADO N° _____	

FECHA: 13/06/2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 04/05/2022, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO RADICADO BAJO EL NO. 11001010200020170207200 SEGUIDO CONTRA LUIS JAIME GONZALEZ ARDILA - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA, POR QUEJA FORMULADA POR GLADYS TAPIAS JAIMES, ATENTAMENTE ME PERMITO NOTIFICARLE QUE A TRAVÉS DEL MISMO SE ORDENÓ PRIMERO, ORDENAR LA TERMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA CONTRA EL DOCTOR LUIS JAIME GONZÁLEZ ARDILA, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA, RESPECTO DE LA QUEJA DISCIPLINARIA REMITIDA POR LA SEÑORA GLADYS TAPIAS JAIMES, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEÍDO. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE EL ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN.

Fecha de Estado: 13/06/2022

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 28

Página 4

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
100101020002019001910	Funcionarios Unica Instanci:	EDIE RAFAEL GALLARDO POLO	CESAR MARCUCCI DIAZGRANADOSESTADO N°		

FECHA:13/06/2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 18/05/2022 DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO RADICADO BAJO EL NO. 11001010200020190019100 SEGUIDO CONTRA CLAUDIA EXPOSITO VELEZ - MAGISTRADA SECCIONAL DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO-, CESAR MARCUCCI DIAZGRANADOS- MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA SALA LABORAL-, POR QUEJA FORMULADA POR EDIE RAFAEL GALLARDO POLO, ATENTAMENTE ME PERMITO NOTIFICARLE QUE A TRAVÉS DEL MISMO SE ORDENÓ PRIMERO: ORDENAR LA TERMINACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y DISPONER EL ARCHIVO DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA SEGUIDA CONTRA LA DOCTORA CLAUDIA REGINA EXPOSITO VÉLEZ, MAGISTRADA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
000111020002019001520	Funcionarios - Apelación de	JAVIER FRANCISCO RIVERA AVILA	HERNAN ENRIQUE GOMEZ MAYA	ESTADO N° _____	

FECHA: 13/06/2022

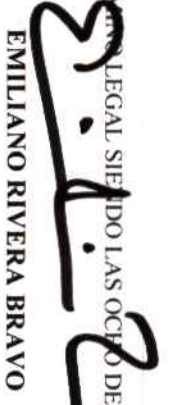
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

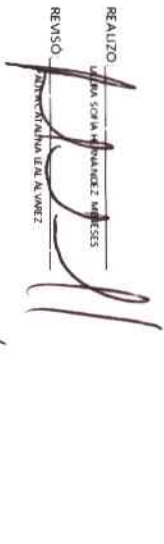
EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 25/05/2022 DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO RADICADO BAJO EL NO. 20001110200020190015201 SEGUIDO CONTRA HERNAN ENRIQUE GOMEZ MAYA EN CALIDAD DE JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, POR QUEJA FORMULADA POR JAVIER FRANCISCO RIVERA AVILA, ATENTAMENTE ME PERMITO NOTIFICARLE QUE A TRAVÉS DEL MISMO SE ORDENÓ PRIMERO, - CONFIRMAR LA DECISION PROFERIDA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, MEDIANTE LA CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR ORDENÓ LA TERMINACION Y ARCHIVO DE LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA SEGUNDA EN CONTRA DEL DOCTOR HERNAN ENRIQUE GÓMEZ MAYA, EN SU CONDICION DE JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.

SE FUIA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERNAL LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA 8 AM).

SE DESFUIA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)


EMILIANO RIVERA BRAVO

secretario judicial

REAUZO
 LUISA GONZALEZ MORALES
 REVISOR

 ZINNE ALINA UEL RIVERA